

JUNTA DIRECTIVA

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2012

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 04 de junio de 2012, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos los C.C. Lic. Juan Manuel García Hernández, Coordinador de Enlace con Organismos Públicos Descentralizados y Desconcentrados, como suplente del Ing. Héctor E. Vela Valenzuela, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; Lic. Carlos Alberto Sandoval Soto, suplente del C.P. Carlos Emilio Contreras Galindo, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado; Ing. Eduardo Enrique Mendoza Ávila, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación; Lic. Juan Carlos Gutiérrez Frago, suplente del Lic. Juan de Dios Castro Muñoz, Director General del INEA; Lic. Jacob Martínez Reyes, suplente del Lic. J. Isaac Becerra Martín, Delegado Estatal del CONAFE; C.P. Roberto Arturo Fournier Salazar, suplente del C.P. Oscar Erasmo Nívar García, Secretario de Contraloría y Modernización Administrativa del Gobierno del Estado y Comisario Público de la H. Junta Directiva del IDEA; Arq. Hermenegildo Ramos Bolívar, suplente del Ing. Francisco Javier Hernández Flores, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado; Dr. Víctor Manuel Rivas Martínez, Presidente Ejecutivo del Patronato Pro Educación de los Adultos A.C.; L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz, Director General del IDEA.

Inicia el Lic. Juan Manuel García Hernández efectuando el pase de lista correspondiente, contando con mayoría de integrantes de esta Junta Directiva, por lo que es declarado el Quórum legal, otorgando de manera previa a los asistentes un cordial saludo por parte del Secretario de Educación, así como expresando de manera personal una cordial bienvenida a todos, presentando a la consideración el orden del día que se ha propuesto en la carpeta de esta sesión, mismo que una vez analizado por el pleno se establece que en un solo inciso se incorporen para su análisis las *propuestas para punto de acuerdo*, por lo que quedan integradas en el orden del día en inciso 4; con lo anterior queda establecido como sigue: **1.- Presentación y aprobación en su caso del orden del día; 2.- Lectura del Acta anterior; 3.- Seguimiento de Acuerdos; 4.- Propuestas para punto de acuerdo** A).- Programa Operativo Anual 2012 y Políticas Estatales 2012; B).- Arrendamiento de mobiliario de oficina y equipo de cómputo; **5.- Informe de resultados;** Mensaje del Director General del IDEA, Avances 2012 (VIDEO) y entrega de los Estados Financieros al Primer Trimestre 2012; **6.- Participación del INEA Avances y resultados a nivel nacional y 7.- Asunto generales.**

Establecido lo anterior, continúa la sesión el Lic. Juan Manuel García Hernández con lo previsto para el inciso 2 Lectura del Acta Anterior, misma que comenta fue turnada con anticipación a las diferentes instituciones que integran este Órgano de Gobierno para su análisis y comentarios previos a esta reunión, preguntándose al pleno manifestar si tuvieran algún aspecto que observar sobre este particular, sin que sobre le particular se tenga alguna observación de los presentes, por lo que se somete a la consideración del pleno, siendo aprobada por unanimidad llegándose al siguiente:

Acuerdo 01/02-2012 Se aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2012 y los acuerdos que de ella se derivan.

Continúa la sesión con el inciso 3 Seguimiento de Acuerdos, donde el Lic. Juan Manuel García Hernández otorga el uso de la palabra al L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz quién solicita al pleno autorización para que ingresen a la sesión la C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado, Jefa del Departamento de Administración y Finanzas, y el C.P. José Martín Favela Villarreal, Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo con el propósito que hagan la exposición del tema Seguimiento de acuerdos, moción que es aprobada por unanimidad. Continúa en uso de la palabra el L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz, quién en su mensaje reconoce la labor desarrollada tanto por el Ejecutivo Estatal C.P. Jorge Herrera Caldera, así como del Lic. Juan de Dios Castro Muñoz, Director General del INEA en la tarea para apoyar los programas institucionales y favorecer con ello a las personas en situación de rezago educativo en el Estado de Durango. Lo anterior lo refiere en el marco contextual para en el seguimiento de acuerdos informar que sobre el citado importe enunciado en el acuerdo, y ante las gestiones realizadas, e informadas en la sesión anterior, inherente a la propuesta para tener un importe superior al inicialmente presupuestado por el Gobierno del Estado para este año 2012 en el programa *CERO REZAGO ESTATAL* por \$4,500,000.00, finalmente se consolidó esta cifra en \$ 6,581,806.00, es decir, se obtuvieron \$2,081,806.00 adicionales, con lo cual finalmente se conforma como sigue el Programa Operativo Anual 2012: *Meta de UCN en 33,230*. Presupuestos autorizados: FAETA \$ 51,579,959.00; SUBSIDIO ESTATAL \$ 4,404,308.00; CERO REZAGO ESTATAL \$ 6,581,806.00; sub TOTAL de \$ 62,566,073.00, Presupuesto ramo XI por \$ 54,176,630.00; *Presupuesto anual autorizado \$116,742,703.00*. Concluye lo anterior sometiendo a la superior consideración del Órgano de Gobierno la propuesta para *Punto de Acuerdo* para de ser el caso obtener su aprobación correspondiente. Agradece el Lic. Juan Manuel García Hernández la participación, preguntando que cual sería el siguiente paso a



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



INSTITUTO
DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA
ADULTOS

seguir, a lo que el C.P. Roberto Arturo Fournier Salazar comenta que solo se modifica el acuerdo inherente a este tema elaborado en la sesión anterior. Por su parte el Lic. Juan Carlos Gutiérrez Fragoso agrega que pudiera ser en alcance al acuerdo 03/01-2012, con el cual se modifica a \$116' 742,703.00. El Lic. Carlos Alberto Sandoval Soto propone modificar el importe del acta anterior, recomendando que aparezca en propuesta de punto de acuerdo. Continúa el L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz agregando el aspecto presupuestal acordado con el INEA que se habrá de ministrar vía ramo XI, a través de diversos convenios específicos de colaboración por un importe de \$54,176,630.00.

Continúa el L.A. Carlos miguel Güereca Díaz, y da lectura al siguiente tema sobre el Seguimiento de Acuerdos, donde informa que mediante el oficio DPAYE/SPPP/0637/2012, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos envía a la Dirección General de este Instituto la *Recomendación Técnica* a la propuesta enviada por el IDEA en el documento *Políticas Estatales*, para el Esquema de Apoyos a las Figuras Solidarias Educativas, donde consideran, que éste se apeg a las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y de Gestión, referidos a los lineamientos Específicos de Operación de los Programas de Atención a la Demanda de Educación para Adultos y del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de marzo de 2012, por lo que respetuosamente somete a la superior consideración de este Órgano de Gobierno la propuesta para *Punto de Acuerdo* para de ser el caso obtener su aprobación correspondiente del documento referido a las Políticas Estatales 2012, mismo que esta elaborado de conformidad a los techos presupuestales autorizados y lineamientos vigentes para este año en curso, palabras con las cuales concluye su participación en este tema.

Agradece el Lic. Juan Manuel Hernández García la participación y pregunta si ya se efectuaron las estimaciones correspondientes de este tema, a lo cual la C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado responde afirmativamente. Sobre el particular el C.P. Roberto Arturo Fournier Salazar comenta que solo se necesitaría la autorización de la Junta Directiva. Con lo anterior, se abre un espacio para preguntar al pleno sobre si se tiene alguna duda al respecto, y al no tener más participaciones se somete a la consideración del pleno, siendo la votación por unanimidad de manera favorable llegando al siguiente:

Acuerdo 02/02-2012 Con el propósito de coadyuvar en el mejor desempeño de las tareas encomendadas y objetivos previstos por el Instituto Duranguense de

Educación para Adultos y de conformidad con las facultades conferidas a esta Junta Directiva, se autoriza a la Dirección General del Instituto el PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012, que considera una Meta Anual de 33,230 UCN, con una aplicación presupuestal por \$ 116'742,703.00; así como la implementación de las POLÍTICAS ESTATALES 2012, mismas que son congruentes con las Reglas de Operación 2012, emitidas por el INEA, conceptos que se desglosan en el documento rector presentado en esta Segunda Sesión Ordinaria 2012.

Considerando el Orden del Día aprobado, continua la Sesión con el tema propuesto para Punto de Acuerdo sobre Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Mobiliario de Oficina en el cual el L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz expone el antecedente, la justificación y la propuesta para Punto de Acuerdo, a fin de efectuar una inversión por única vez en este año 2012, mediante una aplicación presupuestal de \$1,277,979.90 prevista en el capítulo 3000, para adquirir por medio del sistema de arrendamiento equipos de computo y mobiliario de oficina de acuerdo con la tabla que se anexa en esta acta, motivo por el cual el Lic. Juan Manuel García Hernández comenta que este tema propuesto por la Dirección General del INEA y del IDEA, ya ha sido revisado por las Secretarías de Finanzas y Administración, así como por la de Contraloría y Modernización Administrativa, de las cuales se tiene el visto bueno, motivo por el cual solicita al pleno sus comentarios sobre este aspecto, no agregándose nada, lo que motiva la solicitud para autorizar esta aplicación con lo cual se llega al siguiente:

Acuerdo 03/02-2012. Una vez analizados el antecedentes, la justificación y la propuesta presentada en el documento rector de esta Segunda Sesión 2012, en el apartado 4, propuestas para Punto de Acuerdo en el inciso C, referido a la propuesta de aplicación de recursos en materia de *Arrendamiento de equipo de cómputo y de mobiliario y equipo de oficina*, presentado, este Órgano de Gobierno aprueba por unanimidad a la Dirección General del Instituto la aplicación presupuestal propuesta para la contratación bajo el régimen de arrendamiento por la cantidad de: \$1,277,979.90, misma que se detalla a continuación:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 647,976.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$ 630,003.90
	TOTAL	\$ 1,277,979.90



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



INSTITUTO
DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA
ADULTOS

Acordado lo anterior, se otorga el uso de la palabra al L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz para dar continuidad con el seguimiento del Punto 5 Informe de Resultados, donde inicialmente da un mensaje en el cual señala que continúa el Instituto con una intensa y productiva dinámica de trabajo, agregando que la respuesta de la sociedad en general a la convocatoria generada con la puesta en marcha de la Cruzada Duranguense de Educación para Adultos, promovida por el Ejecutivo Estatal y apoyada en todo momento por el INEA, fortalece nuestra identidad y actividad diaria, lo que ha permitido ampliar la cobertura y número de sedes de aplicación, incorporando más instituciones a esta Cruzada, cumpliendo con oportunidad con los compromisos económicos, principalmente con los asesores educativos, buscando responder con oportunidad a los educandos la entrega de módulos, informes de avance académico, así como de los certificados de nivel cuando concluyen con éxito su proceso de evaluación, y reconoce además la importancia que representa para la educación de adultos en la entidad, la participación siempre propositiva de las Instituciones que conforman este Órgano de Gobierno. Prevé retos mayores, y la obligación institucional de redoblar esfuerzos para llegar a las personas en situación de rezago con mayor sensibilidad social y trato humano, que nos permita ofrecerles a la brevedad una alternativa educativa que les permita mejorar su calidad de vida. Concluye antes de presentar un video sobre las principales acciones efectuadas, señalando que al 31 de mayo se presenta un avance real del 120% respecto de la meta programada de UCN.

Una vez que concluye la presentación del video, el Lic. Juan Manuel García Hernández felicita al IDEA, comentando que le gustaría saber algunos detalles, como por ejemplo que papel juegan las Plazas Comunitarias, a lo que el L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz detalla como el programa "El Buen Juez por su casa empieza" a operado en los diferentes niveles de Gobierno, con resultados favorables en nuestra entidad, comentario con el cual concluye su participación, siendo sometido a la consideración del pleno el mismo por parte de quién dirige la sesión, agregando que por lo que respecta a los Estados Financieros que aquí se presentan se dan por recibidos, siendo aprobado el informe por unanimidad, llegando al siguiente:

Acuerdo 04/02-2012 Se aprueba por unanimidad el informe de actividades presentado por la Dirección General del Instituto para esta Segunda Sesión Ordinaria 2012.

Siguiendo con el orden del día, se otorga el uso de la palabra al Lic. Juan Carlos Gutiérrez Frago, quién saluda a los asistentes y agradece a nombre del Lic. Juan



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



INSTITUTO
DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA
ADULTOS

de Dios Castro Muñoz, la oportunidad que se le brinda de participar en esta reunión, para presentar algunos indicadores del Modelo de Evaluación Institucional (MEI) con el cual el INEA establece promedios de ponderación para todos los estados, en materia de educación de adultos en el país, resaltando la labor que en lo general tiene el estado de Durango, manteniéndose en los primeros lugares en los meses que han transcurrido, felicitando al L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz por la labor desarrollada por el IDEA. Para finalizar establece la recomendación para que se revisen los resultados del Registro Automatizado de Formación (RAF) que presenta logros que requieren de un esfuerzo adicional, lo anterior debe darse alineado al calendario de formación que se ha establecido por la propia Dirección General de este Instituto.

Después de escuchar lo anterior, el Lic. Juan Manuel García Hernández comenta que en virtud de no tener participaciones en el apartado de Asuntos Generales, se da por concluida la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día, agradeciendo a nombre del Secretario de Educación en el Estado, Ing. Héctor E. Vela Valenzuela su asistencia y participación en la misma.

JUNTA DIRECTIVA
ACTA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2012
(04 DE JUNIO DE 2012)


LIC. JUAN MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ
SUPLENTE DEL
ING. HÉCTOR E. VELA VALENZUELA,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Y VICEPRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA


LIC. CARLOS ALBERTO SANDOVAL SOTO
SUPLENTE DEL
C.P. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO,
SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO


LIC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ FRAGOSO
SUPLENTE DEL
LIC. JUAN DE DIOS CASTRO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL
PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

ARQ. HERMENEGILDO RAMOS BOLÍVAR
SUPLENTE DEL
ING. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ FLORES,
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE DURANGO

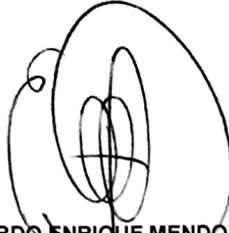


SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



INSTITUTO
DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA
ADULTOS

JUNTA DIRECTIVA
ACTA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2012
(04 DE JUNIO DE 2012)



ING. EDUARDO ENRIQUE MENDOZA ÁVILA
TITULAR DE LA OFICINA DE
SERVICIOS FEDERALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN

C.P. ROBERTO ARTURO FOURNIER SALAZAR
SUPLENTE DEL C.P. OSCAR ERASMO NÁVAR GARCÍA,
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA Y COMISARIO PÚBLICO DEL IDEA



LIC. JACOB MARTÍNEZ REYES
SUPLENTE DEL LIC. J. ISAAC BECERRA MARTÍN
DELEGADO ESTATAL DEL CONAFE

DR. VÍCTOR MANUEL RIVAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL
PATRONATO PRO EDUCACIÓN DE LOS
ADULTOS DE DURANGO A.C.

L.A. CARLOS MIGUEL GÜERECA DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA ADULTOS

